

DECRETO

Nº Decreto: 2023 / 00000524

En la Ciudad de CASTILLO DE LOCUBIN, a 13 de NOVIEMBRE de 2023, D. / Dña. RODRIGUEZ GALLARDO, CRISTOBAL, ha dictado el siguiente

DECRETO

BASES DEL III CONCURSO DE DIBUJO “DÍA SIN ALCOHOL” 15 DE NOVIEMBRE 2023

El 15 de noviembre se celebra el “Día sin alcohol”, una efeméride impulsada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para reflexionar y concienciar a la población acerca de la problemática que el consumo de alcohol representa para el ser humano.

Por ello, el Ayuntamiento de Castillo de Locubín se suma un año más a esta efeméride, bajo el lema “Sin alcohol, la vida es mucho mejor” y os anima a reflexionar sobre esta problemática, convencidos de que la prevención y la educación son los mejores recursos para garantizar nuestra seguridad y salud.

Conocer las causas asociadas al consumo de alcohol y sus efectos es básico para entender su influencia negativa en nuestra salud y facilitar la integración de conductas y hábitos saludables.

Con motivo de este día, se ha organizado desde el Ayuntamiento un concurso de dibujo dirigido a los alumnos del instituto: 1º. 2º. 3º. 4º E.S.O. Y C.F.G.B. (1º y 2º curso).

La temática de los dibujos debe estar relacionada con las consecuencias del consumo de alcohol y su prevención.

En ejercicio de las facultades que me están conferidas por el Art. 21.1) de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente:

Código Seguro de Verificación	IV7PHTR2CAETLLFPC5UDMLXRCM	Fecha	13/11/2023 09:46:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CRISTÓBAL RODRIGUEZ GALLARDO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7PHTR2CAETLLFPC5UDMLXRCM	Página	1/4



RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las BASES DEL III CONCURSO DE DIBUJO “DÍA SIN ALCOHOL” del AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN, en los términos que se recogen en el siguiente ANEXO.

SEGUNDO. Publíquese en el Tablón de Edictos y en la Página Web municipal. El plazo de presentación será hasta el 9 de noviembre 2023.

TERCERO. Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

ANEXO

CONCURSO DE DIBUJO “DÍA SIN ALCOHOL” 15 DE NOVIEMBRE

El 15 de noviembre se celebra el “Día sin alcohol”, una efeméride impulsada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para reflexionar y concienciar a la población acerca de la problemática que el consumo de alcohol representa para el ser humano.

Por ello, el Ayuntamiento de Castillo de Locubín se suma un año más a esta efeméride, bajo el lema “**Sin alcohol, la vida es mucho mejor**” y os anima a reflexionar sobre esta problemática, convencidos de que la prevención y la educación son los mejores recursos para garantizar nuestra seguridad y salud.

Conocer las causas asociadas al consumo de alcohol y sus efectos es básico para entender su influencia negativa en nuestra salud y facilitar la integración de conductas y hábitos saludables.

Con motivo de este día, se ha organizado desde el Ayuntamiento un concurso de dibujo dirigido a los alumnos/as del instituto, divididos en: 1º. 2º. 3º. 4º E.S.O. Y C.F.G.B. (1º y 2º curso).

La temática de los dibujos debe estar relacionada con las consecuencias del consumo de alcohol y su prevención.

BASES DEL CONCURSO:

1. PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo para la presentación de las obras realizadas finalizará el 9 de noviembre de 2023. Cualquier relato recibido fuera de este plazo no tendrá acceso al concurso.

Código Seguro de Verificación	IV7PHTR2CAETLLFPC5UDMLXRCM	Fecha	13/11/2023 09:46:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CRISTÓBAL RODRIGUEZ GALLARDO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7PHTR2CAETLLFPC5UDMLXRCM	Página	2/4



2. FORMATO DE PRESENTACIÓN:

- Cada participante podrá presentar un único trabajo
- Se podrá utilizar cualquier técnica artística, siendo el formato de presentación el DIN-A4.
- Los trabajos se presentarán en sobre cerrado y doblado.
- En el exterior del sobre se indicará el concepto “**CONCURSO DE DIBUJO: DÍA SIN ALCOHOL**” y un pseudónimo identificativo del autor.
- En un segundo sobre cerrado se indicará la siguiente información: pseudónimo, nombre y apellidos del autor, edad, teléfono y correo electrónico de contacto.

1. LUGAR DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS:

El lugar de presentación de los trabajos será en el Ayuntamiento de Castillo de Locubín en la siguiente dirección:

- Ayuntamiento de Castillo de Locubín
C/Blas Infante, 19

C.P 23670, Castillo de Locubín

Horario: de lunes a viernes de 09:00 a 14:00h

1. GANADORES:

De entre todos los dibujos recibidos, un jurado formado por diferentes miembros elegidos/as por la Concejalía de Sanidad y Servicios Sociales seleccionará el trabajo ganador.

Se valorarán la técnica, la innovación, la composición, la estética y la creatividad de los dibujos presentados. El jurado será el encargado de resolver cualquier incidencia que pueda surgir durante el desarrollo del concurso. El fallo será inapelable. Su resolución será pública el día 14 de noviembre y se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

2. PREMIOS DEL CONCURSO:

De entre todos los participantes, se elegirá un ganador/a por cada clase obteniendo este/a un fantástico **MALETÍN DE DIBUJO**.

Los premios se entregarán en un acto con motivo de la celebración del “Día Sin Alcohol” que tendrá lugar **el 15 de noviembre a las 17:30horas**, en la Carpa Municipal de Castillo de Locubín. Las personas premiadas deberán asistir a dicho acto.

Código Seguro de Verificación	IV7PHTR2CAETLLFPC5UDMLXRCM	Fecha	13/11/2023 09:46:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CRISTÓBAL RODRIGUEZ GALLARDO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7PHTR2CAETLLFPC5UDMLXRCM	Página	3/4



3. CESIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos premiados quedarán en propiedad exclusiva del Ayuntamiento de Castillo de Locubín. Así mismo, se reserva el derecho a publicar cualquiera de los dibujos recibidos, haciendo mención expresa al autor/a del mismo.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados **antes del 30 de Noviembre de 2023**. Finalizado el plazo, los trabajos quedarán en poder del Ayuntamiento, quien se reserva el derecho de publicarlos o difundirlos haciendo constar el nombre del autor/a.

4. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en este concurso implica la aceptación total de sus bases. Además, se pueden consultar las bases del concurso en la página web del Ayuntamiento de Castillo de Locubín

<http://www.aytocastillolocubin.es>

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

El Alcalde Presidente

D. / Dña. RODRIGUEZ GALLARDO, CRISTOBAL

Código Seguro de Verificación	IV7PHTR2CAETLLFPC5UDMLXRCM	Fecha	13/11/2023 09:46:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CRISTÓBAL RODRIGUEZ GALLARDO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7PHTR2CAETLLFPC5UDMLXRCM	Página	4/4

